



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LANUS

POR CUANTO :

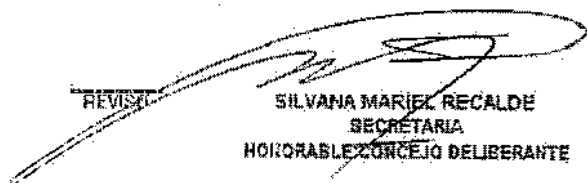
**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE HA SANCIONADO LA
SIGUIENTE :**

RESOLUCION

1º.--El Departamento Ejecutivo, por intermedio de la Secretaría que estime corresponder, procederá a efectuar la limpieza y retiro de basura de la calle San Vladimiro esquina Gdor. Oliden, de la Localidad de Lanús Oeste.-

2º.--Comuníquese, etc.-

SALA DE SESIONES. Lanús, 6 de octubre de 2017.-


REVISÓ
SILVANA MARIEL RECALDE
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




MARCELO F. RIVAS MIERA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Corresp. Expte.- B-00476/17.- H.C.D.
Anexado Expte. B-00482/17.- H.C.D.
" " B-00483/17.- H.C.D.
" " B-00484/17.- H.C.D.
" " B-00485/17.- H.C.D.
" " B-00486/17.- H.C.D.



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LANUS

POR CUANTO :

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE HA SANCIONADO LA SIGUIENTE :


RESOLUCION

1º.--El Departamento Ejecutivo a través de la Secretaría que estime corresponder, tendrá a bien efectuar la reparación del pavimento, en las calles que se detallan a continuación:

Héctor Guidi 1811, 1826, 1835 y 1845, de Lanús Este
Pdte. Arturo Illia 1900 esquina Gral. Ferre, de Lanús Este
Pedernera 1502, de Lanús Este
Río de Janeiro del 2500 al 3000, de Lanús Oeste
Sebastián Gaboto 4247, de Remedios de Escalada Oeste
Sitio de Montevideo 1982, 1992, 2000 y 2100, de Lanús Este.

2º.--Comuníquese, etc.-

SALA DE SESIONES. Lanús, 6 de Octubre de 2017.-


SILVANA MARIEL RECALDE
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




MARCELO RIVAS MIERA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LANUS


POR CUANTO :

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE HA SANCIONADO LA
SIGUIENTE :**


RESOLUCION

- 1º.--El Departamento Ejecutivo a través de la Secretaría que estime corresponder, tendrá a bien realizar un estudio de viabilidad, para la instalación de un cantero central en la Avda. Hipólito Yrigoyen en toda su traza en el Distrito de Lanús.-
- 2º.--Cumplidas las diferentes instancias el Departamento Ejecutivo tendrá a bien informar a este Honorable Cuerpo, lo dispuesto a partir de lo solicitado en el punto anterior.-
- 3º.--Comuníquese, etc.-

SALA DE SESIONES. Lanús, 6 de Octubre de 2017.-


SILVANA MARIEL RECALDE
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




MARCELO F. RIVAS TAVERA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LANÚS

POR CUANTO :

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE HA SANCIONADO LA

SIGUIENTE :

RESOLUCION

- 1º.--Gírense las presentes actuaciones al Departamento Ejecutivo, para que a través de la Secretaría que estime corresponder, proceda a tomar conocimiento y evaluar la viabilidad del Proyecto de Ordenanza obrante a fs. 4-5 del presente, referida a la creación en el ámbito de la Ciudad de Lanús, de los espacios denominados Plazas Inclusivas.
- 2º.--Cumplidas las diferentes instancias el Departamento Ejecutivo, tendrá a bien comunicar a este H. Cuerpo, lo dispuesto a partir de la presente, acompañando el respectivo Proyecto de Ordenanza en caso de resultar afirmativo.
- 3º.--Comuníquese, etc.-

SALA DE SESIONES. Lanús, 27 de Octubre de 2017.-

REVISO

SILVANA MARIEL RECALDE
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



MARCELO F. RIVAS MIERA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LANUS

POR CUANTO :

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE HA SANCIONADO LA

SIGUIENTE :

RESOLUCION

- 1º.-Gírense las presentes actuaciones al Departamento Ejecutivo para que a través de la Secretaría que estime corresponder, evalúe la viabilidad de ordenar una inspección de manera urgente a todos los Establecimientos Geriátricos ubicados dentro del Municipio de Lanús.-
- 2º.-Cumplidas las diferentes instancias el Departamento Ejecutivo, procederá a informar a este Honorable Cuerpo lo dispuesto a partir de lo solicitado en el punto anterior.-
- 3º.-Comuníquese, etc.-

SALA DE SESIONES. Lanús, 27 de octubre de 2017.-

REVISTO

SILVANA MARIEL RECALDE
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



MARCELO F. ERVAS MIERA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE